

4. CAPACITACIÓN ELECTORAL

4.1.- Capacitación Electoral.

Conociendo la importancia que reviste un proceso de esta naturaleza y con la firme idea de llevar a cabo un proceso ejemplar, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, inició desde principios de 2010 una serie de reuniones tanto a nivel de comisión, como con otras comisiones del Instituto, principalmente con la Comisión de Organización Electoral.

Con el fin de lograr la mejor capacitación posible a Coordinadores y Capacitadores Electorales, se diseñó una estrategia para la integración de mesas directivas de casilla, se llevó a cabo una revisión de los diferentes manuales a utilizar, de tal forma que se reestructuraron, adicionando información, sobre todo en el manual del capacitador electoral y haciendo más sencillo y entendible el manual del funcionario de casilla, utilizando una letra más grande y un lenguaje que pudiera ser interpretado por cualquier persona que fuera designado funcionario de mesa directiva de casilla. Se diseñaron otros materiales, tales como carteles para inhibir el uso de celulares, cámaras fotográficas y equipos de video al momento de pasar a la mampara a efectuar su elección, además de un cartel para ubicar la casilla, otro para el cierre de campañas políticas, resaltando los actos que no se deben cometer, otro para promocionar el voto y uno más para agradecer al pueblo de Sudcalifornia por su numerosa participación en la jornada electoral.

Para el reclutamiento de los 191 capacitadores asistentes electorales necesarios y los 18 coordinadores de capacitación electoral necesarios, se instrumentó una estrategia que consistió en lo siguiente:

Se emitió la convocatoria respectiva destacando que los aspirantes debían pasar un examen escrito, aprobar el examen psicométrico y una entrevista. En esta ocasión, se solicitó el examen psicométrico con el fin de ver el grado de compromiso y responsabilidad del aspirante hacia las tareas que desempeñaría, gracias a este filtro se logró incorporar al cuerpo de capacitadores a un gran número de ciudadanos que supieron responder a los requerimientos establecidos. Los primeros lugares seleccionados en cada distrito, fueron nombrados Coordinadores de Capacitación, así se logró la contratación de 18 Coordinadores, que en lo general funcionaron muy bien. Ellos fueron los encargados de enviar a tiempo los reportes del grado de avance de la capacitación en cada uno de los distritos.

La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica propuso a los capacitadores asistentes electorales cubrir de 5 a 7 casillas en zona urbana y de 3 a 5 en zonas rurales, además se solicitó que notificaran y capacitaran, cuando menos, a 14 ciudadanos por casilla, para tener así una lista de reserva en caso de renunciaciones.

Estos 191 capacitadores asistentes electorales y los 18 coordinadores de capacitación, se encargaron de capacitar a 5775 funcionarios de mesas directivas de casilla, que atendieron a las 825 casillas instaladas a lo largo y ancho de nuestra media península. Estas casillas se clasificaron de la manera siguiente: 434 casillas básicas, 305 casillas contiguas, 46 casillas extraordinarias, 30 casillas extraordinarias contiguas y 10 casillas especiales.

4.2.- Capacitación a Coordinadores y Capacitadores Asistentes Electorales.

Con el fin de preparar adecuadamente a los ciudadanos que fungirían como capacitadores asistentes electorales, en esta ocasión se tomó la decisión de que los técnicos de la propia Comisión de Capacitación impartieran los cursos, para lo cual se estructuró un programa que se desarrollaría en dos etapas:

4.3.- Primera Etapa de Capacitación.

Este programa de capacitación a capacitadores y coordinadores de capacitación electoral, se llevó a cabo como sigue:

1. Presentación.
2. Reglas que deberán cumplir durante su periodo de contratación.
3. Evaluación.
4. Video motivacional. Reflexiones.
5. Órgano Estatal Electoral.
6. Órganos electorales.
7. Cargos de elección popular.
8. Video motivacional. Reflexiones.
9. Capacitador Asistente Electoral.
10. Coordinador Distrital de Capacitación Electoral.
11. Actividad lúdica.
12. Video motivacional. Reflexiones.
13. Criterios para determinar las áreas de responsabilidad.
14. Funcionarios de la mesa directiva de casilla.
15. Estrategias de capacitación.
16. ¿Cómo hacer una capacitación exitosa?

Reclutamiento, Selección, Contratación y Evaluación de los Capacitadores Asistentes Electorales.

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, aprobó la propuesta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la figura del Coordinador de Capacitación Electoral; en este acuerdo se dan las indicaciones precisas de las actividades que tiene que realizar y el perfil que debe llenar el aspirante al cargo.

Este perfil consistió en poder laborar en equipo, un gran sentido de responsabilidad, confianza en si mismo, disposición al trabajo en condiciones difíciles y saber ejercer el liderazgo con las personas puestas a su cuidado.

Para el caso del puesto de Capacitador Asistente Electoral no fue necesario un acuerdo, porque ya aparece el término en la Ley Electoral de Baja California Sur.

Tomando en cuenta la extensión del territorio de Baja California Sur, el número de electores en listado nominal que fue en un principio de 406212 al 31 de octubre de 2010, se estimó la integración de 761 casillas básicas y contiguas, 46 extraordinaria y 10 especiales. El día de la jornada se instalaron 825 casillas, debido al crecimiento normal del listado nominal; para allegarnos de los 191 capacitadores necesarios y que fueran de calidad, se diseñó una convocatoria abierta a todo público que se interesara en laborar como capacitador asistente electoral, de esta manera se inició la etapa de reclutamiento, que se desarrolló en las siguientes fases:

A) DISEÑO Y ELABORACIÓN DE CONVOCATORIA.- Actividad llevada a cabo por personal técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y aprobada por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

B) DISTRIBUCIÓN DE LA CONVOCATORIA.- Se llevó a cabo desde la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, entregándose en 12 carteles por cada uno de los 16 distritos electorales del Estado y en 5 tantos para la Zona Norte del Municipio de Comondú, perteneciente al Distrito XII de Loreto.

Se solicitó a los Comités Distritales que fuera fijada preferentemente en lugares concurridos, tales como centros educativos, centros comerciales, oficinas municipales, delegaciones, plazas públicas, comercios que así lo permitieran. Además se publicó en la página Web del Instituto Estatal Electoral, se insertó en la prensa y se distribuyeron volantes.

C) RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y EVALUACIÓN CURRICULAR.- En cada uno de los distritos se recibió de los aspirantes a capacitadores la documentación solicitada en la convocatoria, se le hizo una evaluación curricular puntuable para su posible contratación y se le entregó una guía de estudio para que preparara su prueba de conocimientos.

D) ENTREVISTA.- A cada aspirante se le hizo una entrevista por parte del Presidente del Comité Distrital o el Secretario General y Consejeros Electorales comisionados por el mismo Presidente; estas entrevistas arrojaron luz sobre las aptitudes, disposición, personalidad y conocimientos del solicitante.

E) APLICACIÓN DEL EXÁMEN.- Este se aplicó en forma general en todos los distritos, el día 04 de septiembre de 2010 en las sedes de los Comités Distritales, dependiendo del número de solicitudes, sin embargo hubo distritos donde se aplicó en lugares previamente establecidos y que reunían las condiciones didácticas necesarias.

En la evaluación de aspirantes se tomó en cuenta lo siguiente:

1. La evaluación curricular: 10% del total de la evaluación integral.
2. El examen de conocimientos: 40% del total de la evaluación integral.
3. La entrevista tendrá: 20 % del total de la evaluación integral.
4. El test psicométrico: 30 % del valor total de la evaluación integral.

F) CRITERIOS DE DESEMPATE.- Los criterios que se usaron para el caso de que dos o más aspirantes resultaran empatados, fueron los siguientes:

1. Experiencia en la capacitación o asistencia electoral, con buen desempeño.
2. La calificación obtenida en el examen.
3. La calificación obtenida en la entrevista.
4. Experiencia en la conducción de grupos o en labores docentes.

G) PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.- Fueron publicadas las listas de aprobados en los estrados de los comités distritales, separándolos con una línea de los que pasaron a lista de reserva.

Una vez aprobadas las listas de capacitadores asistentes electorales susceptibles de ser contratados por los comités distritales, fueron entregados sus expedientes a la Comisión de Administración del Instituto Estatal Electoral para que se les elaborara su contrato como personal eventual del propio Instituto, iniciando sus funciones el día 21 de septiembre de 2010.

Para esta ocasión se les elaboró un contrato con fecha de término al 30 de noviembre de 2010, coincidente con la finalización de la primera etapa de notificación y capacitación a ciudadanos insaculados, y mediante un análisis de su desempeño por parte de los comités distritales, se les prolongaría su contrato, desde el 01 de diciembre de 2010 y hasta el 15 de febrero de 2011.

Para la prolongación de este contrato se les tomaría en cuenta lo siguiente:

1. Si cumplió con la meta de 14 ciudadanos notificados y capacitados por casilla electoral.
2. La calidad de la capacitación entregada a los ciudadanos, para ello se tomaron en cuenta las encuestas aplicadas por los coordinadores de capacitación y los consejeros electorales.
3. El buen comportamiento y la buena conducta, comprobada esta, por los consejeros electorales.

En los casos de bajo rendimiento o de mala conducta, falsedad de información y otras causales más que se le dieron a conocer al capacitador asistente electoral durante los cursos de capacitación, se le dio de baja, sin responsabilidad para el Instituto, de tal suerte que 14 capacitadores asistentes electorales fueron dados de baja por diferentes razones y 1 fue sustituida porque fue nombrada Secretaria General de su Distrito.

En virtud de que la capacitación en cascada no ha resultado efectiva, debido a que en el paso de la información de persona esta se distorsiona o quien la trasmite lo hace de manera particular, la Comisión decidió por consenso dar la capacitación a capacitadores asistentes electorales, directamente, a los coordinadores, por lo cual de diseñó el programa que se presentó páginas atrás.

La primera etapa de capacitación a capacitadores asistentes electorales y coordinadores de capacitación, se desarrolló entre el 21 de septiembre y el 03 de octubre de 2010.



Habiendo cursado la primera etapa de capacitación, a todos los capacitadores se les asignó una área de responsabilidad, bien fuera urbana, rural o mixta, además se les dotó de un uniforme, para que fueran identificados por la ciudadanía como personal del Instituto Estatal Electoral. En este tenor se les dotó de las siguientes prendas de identificación:

- Porta gafete.
- Playera tipo polo de color institucional.
- Gorra tipo béisbol, color institucional.
- Mochila portafolio, color negra.



4.4.- Segunda Etapa de Capacitación.

Una vez concluida la primera etapa de capacitación a ciudadanos insaculados y en la fase de segunda insaculación, y nombramiento de funcionarios de casilla, se llevó a cabo la segunda etapa de capacitación a capacitadores asistentes electorales, entre los días 30 de noviembre y 03 de diciembre de 2010. Al igual que en la primera etapa, fue el mismo personal de la Comisión de Capacitación quien dirigió los cursos, de acuerdo al programa que se detalla a continuación:



1. Datos estadísticos de la elección estatal 2007 - 2008.

A) Retos a vencer.

2. Actividades de asistencia electoral:

A) Colaborar en la recepción y distribución de materiales electorales.

B) Apoyo a funcionarios en el traslado de paquetes electorales.

C) Recolección de materiales y enseres que se usaron en la jornada electoral.

D) Entrega de la dieta para alimentos a funcionarios de la mesa directiva de casilla.

3. La Jornada Electoral.

- A) Atribuciones del Presidente, Secretario, Escrutadores y Suplentes Generales.
- B) Llenado del Acta de la Jornada Electoral en la parte de instalación.
- C) La votación.
- D) Orden en la casilla.
- E) Cierre de la votación.
- F) Escrutinio y cómputo.
- G) Voto válido, voto nulo.
- H) Llenado del Acta de Escrutinio y Cómputo.
- I) Integración del expediente de casilla y paquete electoral de la elección de Diputados.
- J) Integración del expediente de casilla y paquete electoral de la elección de Miembros de Ayuntamiento.
- K) Integración del expediente de casilla y paquete electoral de la elección de Gobernador.
- L) Votación en la casilla especial.
- M) Llenado del Acta de Electores en tránsito.
- N) Integración del expediente de casilla y el paquete electoral en casilla especial.
- O) Publicación de resultados.
- P) Entrega del paquete electoral.
- Q) Llenado de hoja de datos de funcionarios de casilla.
- R) Centros de votación y centros de acopio.

4. Sistema de información de resultados preliminares.

- A) Actividades de introducción a los Comités Distritales en relación al Programa de Información de la Jornada Electoral (PIJE) y al Programa de Resultados Electorales Preliminares(PREP).

5. Evaluación de los Capacitadores Asistentes Electorales.

- A) Acuerdo para premiar al mejor Capacitador Asistente Electoral por distrito.
- B) Acuerdo para que los funcionarios capacitados no sean designados representantes de partido.
- C) Elaboración de los diferentes reportes de avance de capacitación y entrega de reportes.
- D) Cómo hacer un buen simulacro y su reporte respectivo.
- E) Calendario de reuniones con Coordinadores de Capacitación en la segunda semana de enero (últimas indicaciones).
- F) Figura del Auxiliar Electoral.

Durante la segunda etapa de capacitación, las actividades a desarrollar por los capacitadores asistentes electorales fueron más exigentes:

- Entregar los nombramientos de funcionarios de casilla designados. Estos nombramientos fueron 5775 en los 16 distritos electorales en que se divide en Estado.
- Capacitar en segunda etapa a los funcionarios de casilla y sensibilizarlos para que estén presentes el día de la jornada electoral.
- Entregar el material a utilizar a presidentes de mesa directiva de casilla, tales como urnas, mamparas, boletas, actas, etc.
- Llevar acabo simulacros con los funcionarios de casilla, a fin de que experimentaran lo mas cerca posible las actividades que se desarrollarían el día de la jornada electoral, que para esta ocasión fue de 114 simulacros en los 16 distritos electorales del Estado.

A la par de la entrega de nombramientos, se inició la segunda etapa de capacitación a funcionarios de casilla, para esta etapa se sugirió la capacitación en grupo, porque permite la interrelación de los funcionarios, estableciéndose una corriente de empatía entre ellos, lo cual mejora el trabajo en equipo, que es un aspecto fundamental para el trabajo que van a desarrollar los funcionarios el día de la jornada electoral. Se enfatizó sobre la práctica para el correcto llenado de actas y la integración del paquete electoral, sobre todo en la correcta ubicación de las actas por fuera del paquete electoral, que permite el correcto manejo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para esta tarea se diseñó un rotafolio de mesa, además se instruyó sobre la forma de manejar el líquido indeleble, se proporciono un instructivo para el armado de urnas y mamparas.

Capacitación a Ciudadanos Insaculados.

Para atender las casillas se impartieron dos cursos de capacitación, el primero fue dedicado a todos aquellos ciudadanos que resultaron insaculados y consistió en una información general sobre el proceso electoral, puestos a elegirse, fecha de la jornada electoral, funciones de cada uno de los funcionarios de la casilla, etc. Para esta primera etapa de capacitación se privilegió la capacitación individual y domiciliaria para ello se diseñó un tríptico con la información necesaria.

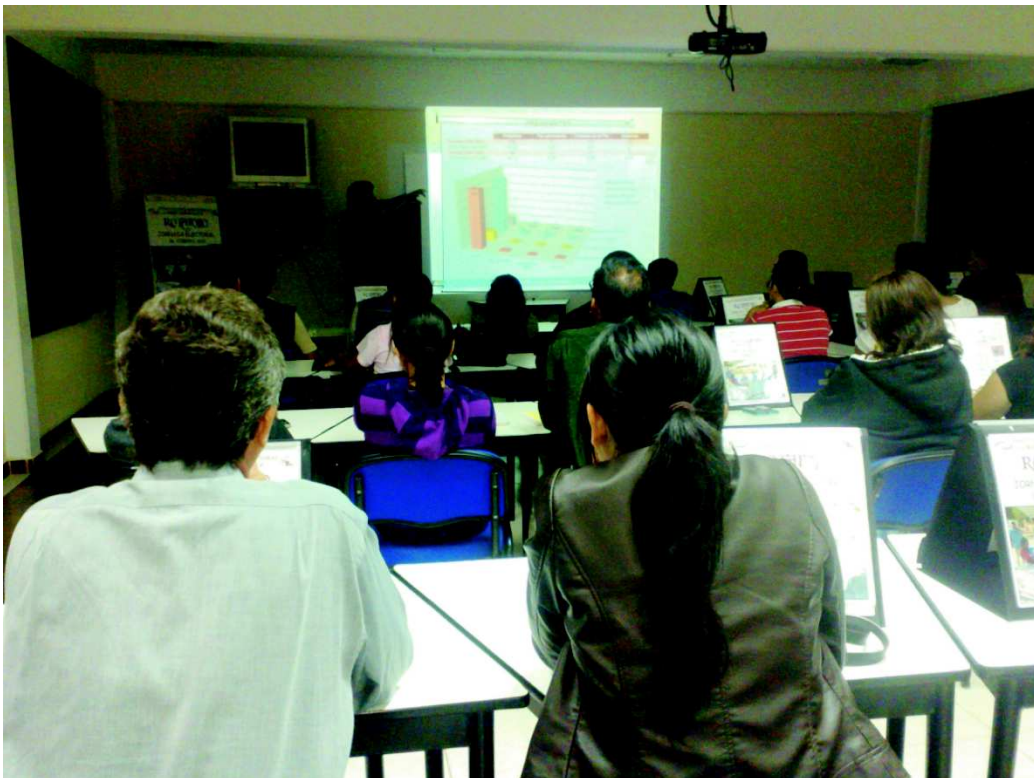


Capacitación a Ciudadanos Designados Funcionarios de Casilla.

Para antes del 10 de diciembre se llevó a cabo la segunda insaculación y de los ciudadanos capacitados en primera etapa, fueron designados los siete funcionarios necesarios para atender la casilla, a estos funcionarios se les impartió el segundo curso de capacitación, mucho más intenso que el primero, el cual les proporcionó los conocimientos suficientes para atender debidamente la casilla a su cargo. Estos cursos fueron impartidos por los capacitadores en forma individual o colectiva.

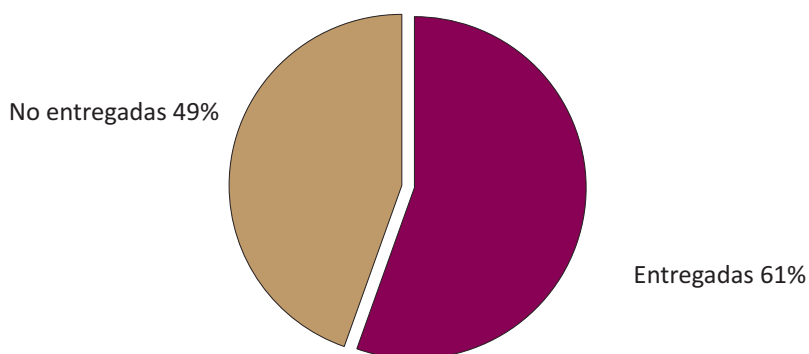
En forma individual, el funcionario fue atendido por el capacitador en su propio domicilio. Para ello se elaboró un rotafolio de mesa, trípticos y otros materiales para una mejor comprensión de los procedimientos por parte del ciudadano.

La capacitación en centro fijo se llevó a cabo por uno o varios capacitadores que citaron a sus funcionarios en un lugar determinado habilitado como centro fijo de capacitación, bien fuera una escuela, un centro comunitario o el mismo Comité Distrital, donde en conjunto se impartió el curso, para ello se utilizó un video elaborado en el propio Instituto Estatal Electoral, además se utilizó un rotafolio de centro y otros recursos didácticos, tales como lap top, cañón, etc. El tipo de capacitación grupal permitió la interacción entre los elementos a capacitar, se establecieron corrientes de empatía y se conocieron los que posteriormente integrarían el equipo de trabajo que atendería la casilla y sobre todo se avanzó más rápido en las tareas de capacitación.



Entrega de Cartas de Notificación.

INSACULADOS	NOTIFICADOS	PORCENTAJE
41243	25160	61.00%



SECCIONES	CASILLAS	CIUDADANOS INSACULADOS	CIUDADANOS NOTIFICADOS	TOTAL DE CAPACITADOS	ACREDITADOS
434	825	41243	25160	12644	11830

CIUDADANOS NOTIFICADOS, RESPECTO AL NÚMERO DE INSACULADOS:	CIUDADANOS CAPACITADOS, RESPECTO AL NÚMERO DE INSACULADOS:	CIUDADANOS ACREDITADOS, RESPECTO AL NÚMERO DE NOTIFICADOS:	CIUDADANOS ACREDITADOS, RESPECTO AL NÚMERO DE CAPACITADOS:
61.00%	30.66%	47.02%	93.56%